

Córdoba, 7 de septiembre de 2011

VISTO:

Que el Director del Área Asistencial Od. Julio Trettel, solicita autorización para que los agentes Daniel Bringas, Cristian Curtino y Leonardo Blanca realicen el curso de capacitación "Esterilización '11- Córdoba", organizado por FUDESA (Fundación para el Desarrollo de la Esterilización en Argentina); y

CONSIDERANDO:

Que es intención de esta Institución ofrecer permanente actualización y preparación para sus agentes;

Que el curso está directamente relacionado con las actividades del Área Asistencial, donde los agentes se desempeñan;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

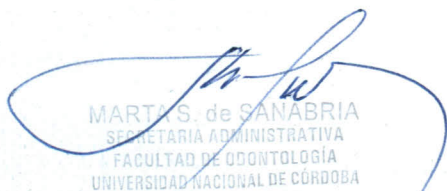
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a los Sres. Daniel Bringas, Cristian Curtino y Leonardo Blanca a asistir al curso de capacitación "Esterilización '11- Córdoba", organizado por FUDESA, que se llevará a cabo el 8 y 9 de septiembre en la Cámara de Comercio de Córdoba.

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico- Financiera, se les abone el importe correspondiente al pago de la inscripción de los agentes, cuyo valor es de \$300.00 (pesos trescientos) cada uno.

ARTICULO 3º: Impútese el egreso al presupuesto de recursos propios de la Facultad.

ARTICULO 4º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 395
/et


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISTAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA